

Formación corporal II
GUÍA DOCENTE

GRADO EN COMPOSICIÓN DE MÚSICAS CONTEMPORANEAS
Curso 2022/2023

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Añual
<i>Créditos</i>	3 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Artes Escénicas y Música

Presentación de la asignatura

Práctica e interiorización física del ritmo, desarrollo de la coordinación y la precisión rítmica a través del cuerpo para aumentar la toma de consciencia corporal como vehículo para la ejecución musical individual y grupal. Creación de coreografía. Escucha interna y externa, percepción de lo que ocurre en el exterior, atendiendo los procesos que se despiertan interiormente.

Competencias

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CG10	Trabajo en equipo.
CG12	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG15	Orientación a resultados.
CE28	Asimilación de unos hábitos posturales correctos que le permitan usar su cuerpo en relación con la práctica musical de una manera efectiva y saludable.
CE35	Desarrollo de la capacidad intelectual y creativa por medio de diferentes terapias corporales.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

- 01 Recordar técnicas facilitadoras con relación a la escucha del cuerpo, tomando consciencia de sí y del entorno a través de la escucha interna y externa, simultáneamente, poniendo en práctica hábitos saludables (CG12; CE28; CE35).
- 02 Diferenciar las interferencias externas e internas que obstaculizan el trabajo (CG10; CG12; CG15).
- 03 Practicar la coordinación dinámica general, sabiendo utilizar con destreza todas las partes del cuerpo en unión con la música (CG10; CG12).
- 04 Preparar y ejecutar una pieza coreográfica grupal, desarrollando la creatividad a través del movimiento primario, y de proyección en el espacio (CG10; CG12; CG15; CE35).

- 05 Participar de manera activa, exponiendo ideas innovadoras para enriquecer el trabajo en equipo (CG10; CG15).
- 06 Mostrar juicio crítico y (auto)crítico, encaminando el trabajo con los cambios necesarios a mejorar los resultados (CG15).

Contenidos

<i>Temario</i>	<p>01 CAPACIDAD DE ESCUCHA. Interna y externa - (Auto)observación.</p> <p>02 DOMINIO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS. Manejo del tono muscular e higiene postural.</p> <p>03 DOMINIO DE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS. Memoria, repetición y concentración, energía y dosificación.</p> <p>04 CREATIVIDAD. La música y el cuerpo: sentido del ritmo. Improvisación. Espacio individual y grupal. Sonidos básicos de la percusión corporal con elementos externos. Composición colectiva de una pieza coreográfica de dos minutos de duración.</p>
----------------	--

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe

demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todos los sistemas de evaluación deberán obtener una calificación mínima de 5. Si uno de ellos se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de los mismos en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	Examen final Composición colectiva de una pieza coreográfica de dos minutos de duración.	40%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Evolución de las capacidades técnicas y creativas.	30%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	Capacidad de resolver obstáculos en la tarea que impiden fluir adecuadamente, manifestando capacidad crítica y (auto)crítica.	10%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Atención y concentración. Cooperar con actitud proactiva.	20%
		100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se

mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Davis, F. (2004). *La Comunicación no verbal*. Alianza.

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

SITIOS WEB DE INTERÉS

Centro de Documentación de Música y Danza - INAEM (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes). (2017). Madrid, España: <http://musicadanza.es/>

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Ropa cómoda de materiales suaves y flexibles.

Calentamiento: Se trabajará con calcetines de algodón y con los pies descalzos.

Creatividad: Se trabajará con zapatillas de deporte.

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Se comunicarán a lo largo del curso. La asistencia es obligatoria.